

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES (B)
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PARTE 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA TRITURACION y RECICLADO
DE 1000 TN DE HORMIGON DE DEMOLICION, PARA SU CONVERSION
EN PIEDRA PARA CONSOLIDADO DE CALLES 0-30mm, PUESTA EN
CAMION.**

Artículo 1°: Descripción de los trabajos

El trabajo consiste en:

- Disponibilidad y Montaje de balanza propia para el pesaje de material saliente
- Traslado del material a triturar desde el lugar de acopio al lugar y/o elemento triturador
- la trituración del escombros de modo de lograr un árido apropiado para su uso en estabilizados de calles, puesto en camión que aporte el municipio para el traslado
- la separación del hierro del escombros
- el pesaje del material logrado en camión que el municipio aportara junto a su disposición final

Artículo 2°: Material a triturar

El material que se suministrará para la trituración es el producto de la demolición de pavimento urbano de hormigón armado con un bajo porcentaje de concreto asfáltico, con espesores variables y en dimensiones normales a la tipología de obra. En caso que sea conveniente para el contratista, este deberá manipular y acondicionar el escombros al tamaño más adecuado y conveniente para el sistema adoptado.

Artículo 3°: Lugar de acopio

El sitio donde el material a triturar se encontrará acopiado será un predio que el municipio disponga con accesibilidad adecuada dentro del partido de Mercedes. El material procesado deberá ser acopiado dentro del mismo predio.

Artículo 4°: Calidad final producto procesado

El material triturado deberá tener una curva granulométrica bien distribuida y un tamaño máximo nominal de 30mm, siendo equivalente a una piedra partida 10-30.

Artículo 5°: Acero

El equipo y/o servicio a utilizar deberá ser capaz de separar íntegramente el acero del hormigón, de modo de que éste también pueda ser comercializado para su reciclado y será acopiado separado del resto del material en el mismo predio.

Artículo 6°: Mano de obra y equipos

La contratista deberá suministrar toda la mano de obra y equipos necesarios para el pesaje, carga del equipo en caso, la trituración del material puesto en camión, la carga y acopio del mismo de forma de procesar todo el material que el municipio entregue en el predio dispuesto y dejar debidamente acopiado el material procesado y el acero separado en el mismo sitio.

En caso de utilizar maquinas a tal fin, estas deberán poseer Sistema de Reducción de polvo en cinta de descarga El empleo del sistema de reducción de polvo reduce la emisión de éste y consigue así una mayor aceptación de la trituradora móvil en zonas residenciales.

La municipalidad no aportará camiones ni equipos para la carga del material ni para su movimiento dentro del predio.

Artículo 6°: Plazos

El plazo para el servicio licitado es de 2 meses a partir del acta de inicio del servicio.